

# Intervenciones arqueológicas en el Real Sitio de Aldovea (San Fernando de Henares, Madrid)

Francisco Reyes\* - M.<sup>a</sup> Luisa Menéndez\*\* - Julio Escalona\*\*\*

## RESUMEN

*La intervención en el Sitio de Aldovea ha permitido reconstruir su proceso histórico y vincularlo a la Sede Toledana y a la Casa Real hasta su venta por el Gobierno Provisional, así como conocer al autor de las reformas que le confieren su fisonomía actual, el arquitecto italiano Virgilio Rabbaglio.*

## SUMMARY

*The works at the Sitio de Aldovea have allowed us to reconstruct its historical process and link it to the Seat of Toledo and to the Royal Household until it was sold by the Provisional Government, as well as to know the author of the alterations that confer it its current appearance, the Italian architect Virgilio Rabbaglio.*

## INTRODUCCIÓN

Aldovea es un amplio paraje natural, situado en la margen derecha del río Henares, muy próximo al núcleo de población de Torrejón de Ardoz, y en el extremo suroriental del término de San Fernando de Henares, en cuyo municipio se integró a principios del siglo XIX.

El palacio de Aldovea es la edificación central del dominio conocido como *soto de Aldovea*, cuyos

orígenes probablemente se remontan a la época de la conquista cristiana del sector, acaecida tras la toma de Toledo en 1085 y la de Alcalá de Henares en 1118. Alfonso VII entregó el control del sector inicialmente a la mitra segoviana, y rectificó posteriormente esta decisión en favor del Arzobispado toledano, quien lo poseyó a lo largo de las edades Media y Moderna.

Las referencias a Aldovea relativas a época medieval son indirectas y poco elocuentes. No sucede así con la documentación de los siglos XVI-XVIII<sup>1</sup>, que perfila el soto de Aldovea como un amplio espacio acotado y vallado<sup>2</sup>, que proporcionaba al Arzobispado una renta considerable, puesto que se arrendaba

---

<sup>1</sup> El soto y su palacio fueron adquiridos por Godoy en 1802 y, casi inmediatamente, por la Corona en 1804. A raíz de la primera venta, se recopiló toda la documentación que el arzobispado poseía en sus archivos de Alcalá de Henares y Toledo, con el fin de que el nuevo propietario dispusiese de instrumentos legales que le permitiesen hacer valer sus derechos sobre la propiedad. Se pudieron reunir ciento veintiséis documentos procedentes del archivo alcalaíno y veintiuno que se hallaban en el de Toledo. Todos ellos se encuentran hoy en el Archivo General del Palacio Real de Madrid, tras comprar Aldovea Carlos IV. Estos documentos y aquellos otros generados durante el tiempo en que Aldovea fue propiedad regia nos permiten conocer con detalle las vicisitudes por las que pasaron el soto y el castillo de Aldovea durante cuatro siglos.

<sup>2</sup> Archivo General de Palacio (en adelante AGP). Adm. 1267, n.º 13: «que es soto y término cerrado y acotado con sus límites y vayas». En una recopilación de denuncias realizadas entre los años 1678 y 1772 contra vecinos de Torres y Torrejón, se recoge la puesta por «Eugenio Sánchez y Antonio Díez, guardas de a caballo, contra unos mozos y pares de mulas de D. Alfonso Pérez por haber rompido un pedazo de cerca» (AGP. Adm. 1269, n.º 2).

---

\* Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

\*\* Museo Sorolla de Madrid.

\*\*\* CEH-CSIC.

la hierba<sup>3</sup>, la leña<sup>4</sup> y la caza<sup>5</sup>. Los datos relativos a la pesca —que en el Henares era de barbos y truchas— son más reducidos. Los usos de estas riquezas se hallaban bastante bien regulados, lo que permitirá la defensa de los derechos señoriales al facilitar las actuaciones contra los infractores por parte de los representantes arzobispales, que eran el alcaide del castillo y los guardas, dotados de capacidad jurisdiccional para apresar y denunciar usos indebidos dentro del ámbito territorial abarcado por el soto.

Ya en el siglo XIX, el soto y su palacio pasaron a manos de particulares, posteriormente a las de la Corona y de nuevo a propiedad de particulares. Los

<sup>3</sup> En el año 1549, se remata el alquiler de la hierba a Melchor de Torres, vecino de Alcalá, durante tres años, por importe de 920 610 mrs. y 185 pares de gallinas. Poco después, en 1552 se arrienda a tres vecinos de Torrejón durante dos años en 1 560 487 mrs. y medio (AGP. Adm. 1265, n.º 21). La hierba del paraje de la Granja se menciona ya en un documento de 1501 (AGP. Adm. 1269, n.º 1). En otro de 1648 se hacen autos sobre el cargo en cuentas de 200 000 mrs. del arrendamiento de la hierba hecho en 1646 (AGP. Adm., 1267, n.º 35) y posteriormente en 1712 se vuelve a mencionar, porque el arzobispado reclama a vecinos de Torrejón el importe del arriendo (AGP. Adm. 1267, n.º 29). El aprovechamiento indebido de los pastos va a ser un constante, generando numerosas denuncias formuladas por los agentes del arzobispo, contra el ganado *maior*, como vacas, mulas, bueyes o yeguas y *minor*, que es sobre todo ganado lanar.

<sup>4</sup> La leña ve incrementado su valor por la escasez de árboles en la comarca, debiendo proveerse de ella la población en sotos cercanos, como el de Aldovea, lo que movilizará hacia allí a vecinos procedentes de Torrejón, Loeches, Mejorada, Vicálvaro o Torres de la Alameda, es decir, de la casi totalidad de las poblaciones del entorno. Este hecho se recoge ya en las *Relaciones topográficas* de Felipe II, donde se refiere esta carencia de montes y cómo se provee de leña de tara en los sotos que están en la ribera del Henares, como el del arzobispo de Toledo, y otros sotos donde se unen los ríos Jarama y Henares. También en las *Relaciones del cardenal Lorenzana*, del año 1786, en el apartado dedicado a Torrejón de Ardoz se menciona la riqueza maderera de los sotos de Aldovea, donde crecían álamos blancos, chopos y mimbres (Archivo Diocesano de Toledo. Mss. *Relaciones del cardenal Lorenzana*. Torrejón de Ardoz. Respuesta n.º 5: «barios sotos poblados de álamos blancos, chopos, mimbres y en ellos se crían conejos y algún benado o corzo los que se allan al mediodía y a corta distancia desta villa cuios dueños son el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo; conde de Villa Seca, soto de la ciudad de Alcalá; y Real Sitio de San Lorenzo del Escorial»).

<sup>5</sup> La caza era muy abundante en el soto, arrendándose sobre todo la caza menor de conejos, y en menor medida la volatería, los corzos o venados. El arriendo se pregonaba conjuntamente con el de la leña en Madrid y otros lugares, y se fijaba posteriormente con los arrendadores el modo de hacer la caza, a fin de que no resultase depredada y acabara extinguiéndose. Los conflictos por caza furtiva son muy numerosos, al igual que sucedía con la recogida de leña, penalizándose generalmente la caza furtiva con hurón, lazos o armas de fuego *alcruz*, así como la caza excesiva.

actuales propietarios son descendientes de su último comprador, el duque de Tovar, quien lo adquirió en 1902.

## 1. EL CASTILLO-PALACIO DE ALDOVEA

### 1.1. Descripción del conjunto

El palacio de Aldovea, tal y como se presenta en la actualidad, es un edificio de planta cuadrangular, con torres cuadradas en las esquinas, que se insertan en la línea de muros. Se estructura en dos alturas separadas por molduras continuas de ladrillo y rematadas con un tejado de alero voladizo y modillones en su parte inferior; el alero también discurre bajo la cubierta, a cuatro aguas, de las torres. En cada piso se disponen cinco ventanas con rejas o balcones, coronadas con frontones triangulares en las torres; solo en el muro sur se abren seis huecos. Las fachadas están ligeramente retranqueadas, quedando en resalte las torres laterales, que también sobresalen en altura.

Los muros son de ladrillo visto, aprovechando sus posibilidades ornamentales; por ello se halla dispuesto en forma de espiga en el zócalo del edificio o con ladrillos de rosca y a sardinel bajo los aleros, o en las molduras que separan las tres alturas o de alguna de las ventanas. La piedra se emplea, sobrepuesta en las esquinas del edificio, en la separación de la altura superior, en las molduras de las ventanas y en el sogueado que corre bajo el alero, así como en la portada principal, situada en el lado este, y la del lado norte, cuyos escudos, corona y grupos escultóricos están realizados en piedra caliza de otra calidad.

La portada principal tiene una ventana oculada a cada lado y se halla rematada por un frontispicio roto, con el escudo de los Borbones a gran tamaño, sobre el que se ha colocado una corona real y un capelo cardenalicio sostenido por dos angelotes, resultando un conjunto de excelente factura. En el lado norte del edificio hay otra portada similar, con un escudo, corona, capelo y angelotes que imitan a los de la fachada principal, aunque con peor ejecución. En los otros dos laterales del palacio también se abre una puerta al exterior.

Para acceder al interior del edificio se atraviesa un zaguán a cuya derecha se emplaza una escalera para descender a los sótanos, donde están la bodega y un aljibe, de planta cuadrada y paramentos de ladrillo. Las estancias interiores se abren a un patio central cuadrado que hoy aparece muy modificado.

En el piso bajo del edificio hay cuatro arquerías muy modernas, ya que todo este espacio está bastante transformado. En un ángulo del lado norte del patio, arranca la escalera principal del palacio, cuyos peldaños son de madera, y se organiza en dos tramos cubiertos por falsas bóvedas y cuya barandilla original se ha perdido. En el piso superior hay un corredor que envuelve los cuatro lados, abierto al patio a través de tres grandes ventanas. Este piso superior y la última planta del edificio están muy modificados como consecuencia de las particiones familiares realizadas durante el siglo XX.

Por el lado de mediodía se desciende a la huerta y jardines, por una escalera doble con desarrollo en L localizada frente a la fachada sur del recinto, construida en ladrillo dispuesto a sardinel en los escalones, bajo la cual se ha dispuesto un muro del mismo material, con arcos abocinados y una alberca en cada extremo, conservándose bastante bien la de menor tamaño, situada en el sureste. El palacio tiene en el lado norte un conjunto de edificaciones levantadas en un patio exterior y dispuestas en forma de U, entre las que se pueden diferenciar algunos edificios de planta rectangular y cubierta de teja a cuatro aguas, realizados en tapial, separadas por fajas de dos líneas de ladrillo y compartimentadas verticalmente por machones de ladrillo que le recorren en toda su altura. En el interior, el espacio se halla sin compartimentar y cubierto por una armadura de madera de par y nudillo. Se pueden reconocer hasta tres edificaciones similares, una en el cierre del patio frente a la portada norte, la otra paralela a la primera, aunque dejando un amplio espacio libre entre ambas, y la tercera se alza en el ángulo noroeste transversal y más excéntrica respecto al conjunto.

## 1.2. Estado de la cuestión de los estudios acerca del castillo-palacio de Aldovea

Hasta la actualidad ha sido muy escaso el interés que este monumento ha suscitado entre los investigadores. Por lo general, no figura en los estudios histórico-artísticos que tratan sobre el corredor del Henares<sup>6</sup>. En cambio, se lo cita, aunque sea de manera indirecta, en algunos trabajos monográficos, caso de Alfonso Quintano Ripollés, el cual se refiere al palacio de Aldovea señalando que es una casa fuerte arzobispal con sus cubos en las cuatro esquinas, adquiri-

da por el duque de Tovar, quien la transforma en un palacio residencial revistiendo con nueva fábrica la medieval (QUINTANO, 1973: 31, cit. por PAVÓN, 1980: 21). Mayor atención le dedica A. Rabanal Yus, quien trata brevemente acerca del edificio, reproduciendo por vez primera cuatro planos del terreno, conservados en el Archivo General de Palacio, y aportando algunas vistas fotográficas<sup>7</sup>.

Más recientemente, la Comunidad de Madrid catalogó y estudió las fortificaciones y recintos amurallados de su territorio, dedicando un capítulo a las fortificaciones desaparecidas, entre las que incluye el castillo de Aldovea, asignándole como precedente una torre islámica en función del origen árabe del topónimo<sup>8</sup>. A esta sucedería una «casa-fuerte» del Arzobispado de Toledo, dependiente de la jurisdicción de Alcalá, construcción que, según sus autores, estaba muy deteriorada cuando el duque de Tovar, dueño del lugar desde fines del siglo XVI, o uno de sus descendientes, comenzó la edificación del palacio (CÁMARA y GUTIÉRREZ, 1990: 267). Por otra parte, en otro estudio de la Consejería de Obras Públicas de la Comunidad Autónoma también se incluye Aldovea, considerando que el castillo habría sido edificado en el siglo XVII siguiendo las características de un palacio urbano de Madrid, para ser reformado posteriormente en el XVIII (VV AA, 1991: 670-673).

Estos dos últimos trabajos tienen muy en cuenta un estudio inédito sobre el palacio de Aldovea, realizado en el año 1989 por encargo de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de Madrid (MARTÍNEZ y SUÁREZ, 1989), elaborado a partir de algunos documentos y planos relacionados con Aldovea. Se concluye que Aldovea fue originariamente un típico castillo medieval, transformado en el siglo XVII en un palacio característico de esta época, cuya factura se relaciona con el palacio del duque de Medinaceli (Soria), proyectado por Juan Gómez de Mora en el año de 1623. Formalmente, respondería al esquema típico de la casa madrileña del siglo XVII, con paralelos cercanos en un palacio urbano madrileño muy reconstruido en la actualidad (ibídem: 5).

<sup>7</sup> RABANAL, 1983: 81-88, n. 60: «En el primer plano del territorio aparece como un castillo medieval [...] en el dibujo de 1790 existe una serie de arcadas en el piso bajo de la fachada de la huerta que abren el edificio a la naturaleza. Actualmente muy reconstruido, conserva su estructura rectangular, con torres en los ángulos, muestra fábrica de ladrillo, y esquinales de piedra; sobre una de sus puertas de acceso, dos pequeños ángeles sujetan un capelo, bajo el que se encuentra el escudo de España y la corona real».

<sup>8</sup> Sobre la toponimia de la zona, véase ZOZAYA (1980).

<sup>6</sup> Por ejemplo, está ausente en AZCÁRATE (1984).

Muy recientemente se ha publicado una obra dedicada a revisar la historia de San Fernando de Henares desde la Prehistoria hasta la actualidad (MAGARIÑOS, 1996). En este volumen, que recoge la mayor parte de la bibliografía anterior, se insertan algunas observaciones acerca de Aldovea que pueden ser resumidas en la siguiente forma:

- Se acepta la existencia de un asentamiento islámico sobre la base del topónimo *Aldovea*.
- Se sitúa la construcción del palacio actual en el siglo XVIII.
- Se señalan los hitos más importantes de su trayectoria posterior (compra por Godoy, venta a la Corona, desamortización, etc.).

En definitiva, hasta el momento en que iniciamos nuestra investigación, se venía aceptando la existencia de un antiguo castillo islámico al que sucede una fortaleza bajomedieval. Según la opinión más argumentada, el edificio palacial habría sido construido en el siglo XVII, por un arquitecto relacionado con Gómez de Mora, si bien posteriormente se habrían producido alteraciones (como la adición en el siglo XVIII de la portada y su conjunto escultórico), que, junto con otras reconstrucciones ulteriores, habrían configurado el aspecto actual del palacio de Aldovea.

## 2. NUESTRA INVESTIGACIÓN

Durante el verano de 1996 se abordó el estudio monográfico del palacio de Aldovea respondiendo a una doble motivación: por una parte, la familia Figueroa, propietaria del palacio, se planteó la rehabilitación y acondicionamiento del conjunto, para lo cual era preceptivo realizar un estudio arqueológico previo; por otra parte, con motivo de la celebración del 250 aniversario de la fundación de San Fernando de Henares, el Ayuntamiento de esta localidad tomó la iniciativa de organizar un campo de trabajo de juventud dedicado a la arqueología. Ambas motivaciones confluyeron para dar lugar a una intervención, bajo la dirección de nuestro equipo, que se desarrolló en dos líneas de trabajo: estudio de la documentación y excavación arqueológica.

### 2.1. Trabajo de documentación

Hasta ahora se ha trabajado en los siguientes archivos: Archivo Diocesano de Toledo, Archivo de

la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Archivo del Palacio Real de Madrid y Archivo de la Guerra Civil (Salamanca). Los resultados de esta investigación han sido óptimos; se han sacado a la luz numerosos datos que hasta ahora eran desconocidos o bien no habían sido aprovechados convenientemente. De la misma manera, se ha podido comprobar la falta de fundamento de algunas afirmaciones que afloran en la bibliografía existente. Los logros en este sentido están aún sujetos a posibles novedades en futuras investigaciones, puesto que el volumen de documentación referente a Aldovea podría ser mayor de lo esperado. A continuación señalamos sucintamente los resultados más importantes obtenidos, a la espera de poder presentar información más detallada.

- a. La documentación disponible no confirma, por el momento, las afirmaciones referentes a la existencia de un castillo de Aldovea en época islámica o en el siglo XII. Sin descartar totalmente esta posibilidad, se ha podido comprobar que los documentos que cita la bibliografía no aluden a Aldovea, sino a enclaves cercanos, como los castillos de Cervera y Rivas, o el lugar de Velilla de San Antonio.
- b. Por el contrario, sí es posible afirmar que existió en Aldovea un castillo o casa-fuerte, de probable origen bajomedieval, y abundantemente documentado durante los siglos XVI y XVII, cuya titularidad correspondía al Arzobispado toledano. Aunque hasta este momento no se conocían restos materiales de dicha edificación, son muchos los datos referentes a la misma en las diversas fuentes manejadas.
- c. Con diversos avatares, este edificio se mantuvo hasta mediados del siglo XVIII. En 1735 recayó la mitra arzobispal en la persona del infante don Luis Antonio de Borbón y Farnesio, hijo del rey Felipe V y hermanastro de Fernando VI, que renunció a su cargo en 1754. En ese breve período, deseoso de acondicionar el palacio como lugar de recreo, encargó la construcción de un nuevo edificio al arquitecto italiano Virgilio Rabaglio, quien también construiría para la familia real, entre otras obras, el palacio de Riofrío. En el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se conserva el plano del proyecto original de Rabaglio para la planta baja del palacio de Aldovea, hasta ahora desconocido, y cuyo estudio ha resultado funda-

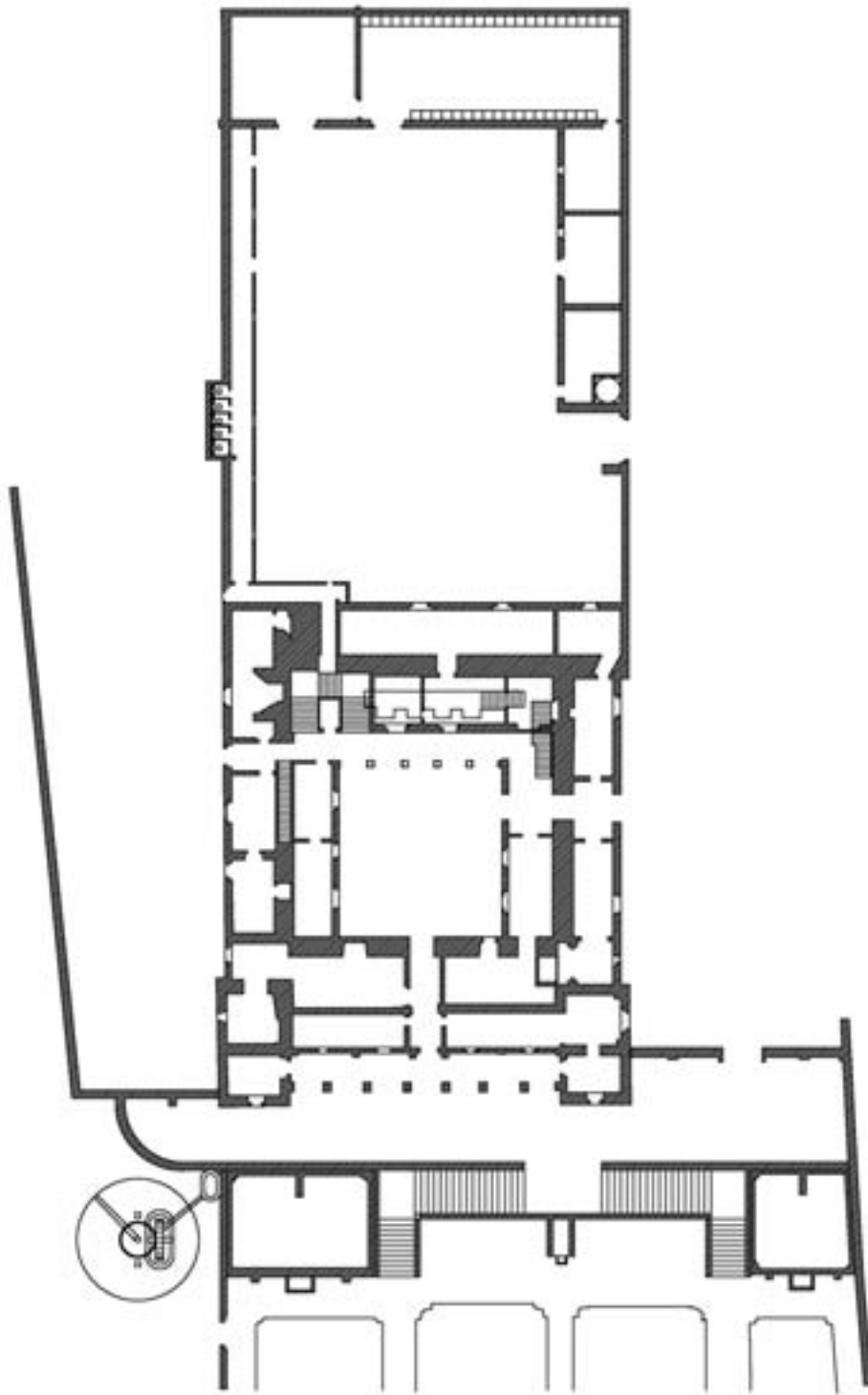


Fig. 1. Copia del plano original de V. Rabaglio, conservado en la actualidad en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

mental para establecer los elementos estructurales pertenecientes al plan original del conjunto, los elementos añadidos posteriormente y las abundantes reutilizaciones de estructuras perviventes del viejo castillo en dicho proyecto arquitectónico. Se puede situar la fecha de construcción del palacio en torno a 1750.

- d. La trayectoria posterior del edificio pasa por su venta en 1802 al valido de Carlos IV, Manuel Godoy, quien lo revendió a la Corona en 1804. A raíz de esta venta, Aldovea se convirtió en propiedad real y se determinó la incorporación del castillo y soto de Aldovea al Real Sitio de San Fernando de Henares, al que pertenece en la actualidad. Se sabe con seguridad que el palacio pertenecía aún a la Corona en 1854; posteriormente, en 1869 lo adquirió José Francisco de Pedroso, marqués de San Carlos, y, ya en 1902, pasó a manos de Rodrigo Figueroa y Torres, duque de Tovar, cuyos herederos lo poseen hoy día.

## 2.2. Excavación arqueológica

Los trabajos de excavación efectuados tenían por objetivo primordial contribuir a valorar el conjunto arquitectónico y aclarar algunos interrogantes que el mismo suscita de cara a la posterior rehabilitación. Para ello se hizo un análisis integral de las estructuras constructivas hoy visibles y se señaló un total de nueve puntos de interés para sondear mediante excavación. De estos nueve puntos, se actuó finalmente en siete. En razón de las bases documentales que habíamos reunido, planteamos la excavación en dos sentidos:

- El método fundamental consistió en contrastar sistemáticamente el plano del proyecto original de Rabaglio con la realidad de las estructuras constructivas actuales. La concordancia es, en general, muy alta, pero un análisis cuidadoso, revela abundantes puntos de divergencia que convenía sondear para valorar hasta qué punto el proyecto inicial fue llevado a cabo. De esta manera, se excavó de forma localizada en varios puntos en los que el plano y la realidad diferían, y se pudo comprobar que el proyecto recogido en el plano de Rabaglio fue llevado a la práctica

íntegramente y que las divergencias obedecen a modificaciones ulteriores, cuya historia es posible reconstruir apoyándose en las evidencias arqueológicas y documentales.

- Por otra parte, si bien a primera vista no había resto alguno de la fortificación que había precedido al palacio dieciochesco, un análisis concienzudo de la planimetría del mismo y su cotejo con la información documental revelaba que el antiguo castillo podría haber quedado embebido en la edificación posterior, sirviéndole de sustento y, al mismo tiempo, condicionando su trazado. La excavación de diversos puntos del interior del palacio permitió comprobar la veracidad de esta hipótesis y poner al descubierto los primeros restos materiales hasta ahora documentados de una fortaleza que, por otra parte, era ya conocida a través de fuentes escritas.

Ambas líneas de investigación, archivística y arqueológica, han permitido reconstruir la trayectoria de este conjunto de manera bastante pormenorizada y, a la espera de que la continuación de los trabajos permita dar mayores precisiones, es posible ofrecer una imagen nueva y más compleja de la historia del castillo-palacio de Aldovea.

## 3. ESTUDIO DEL CONJUNTO RESIDENCIAL

### 3.1. Emplazamiento

La hipótesis, reiteradamente recogida en la bibliografía, de la posible existencia de una pequeña fortaleza de época islámica similar a la de Rivas en Aldovea, está fundamentada en una noticia que facilita Diego de Colmenares en su *Historia de Segovia*, escrita en el año 1640. Señala este autor que en 1140 Alfonso VII dio al arzobispado el castillo de Cervera, que hoy se llama *de Aldovea*<sup>9</sup>; sin embargo, a pesar de que el cronista segoviano visitó el lugar y posee un gran rigor en sus trabajos, sufrió una confusión, como

<sup>9</sup> COLMENARES, 1982: 276: «En esta campaña poblaron nuestros obispos la villa de Mejorada, que poseyeron muchos años y siglos. Y el castillo que el emperador dio a nuestro obispo don Juan permanece hoy entre los ríos Henares y Xarama [...] Velilla y ermita de Nuestra Señora de Cervera, que entonces da nombre al castillo, y hoy se nombra de Aldovea, posesión de los arzobispos de Toledo, a quien le dio el emperador satisfaciendo a nuestros obispos, como escribiremos año de mil y ciento y cincuenta y cuatro».

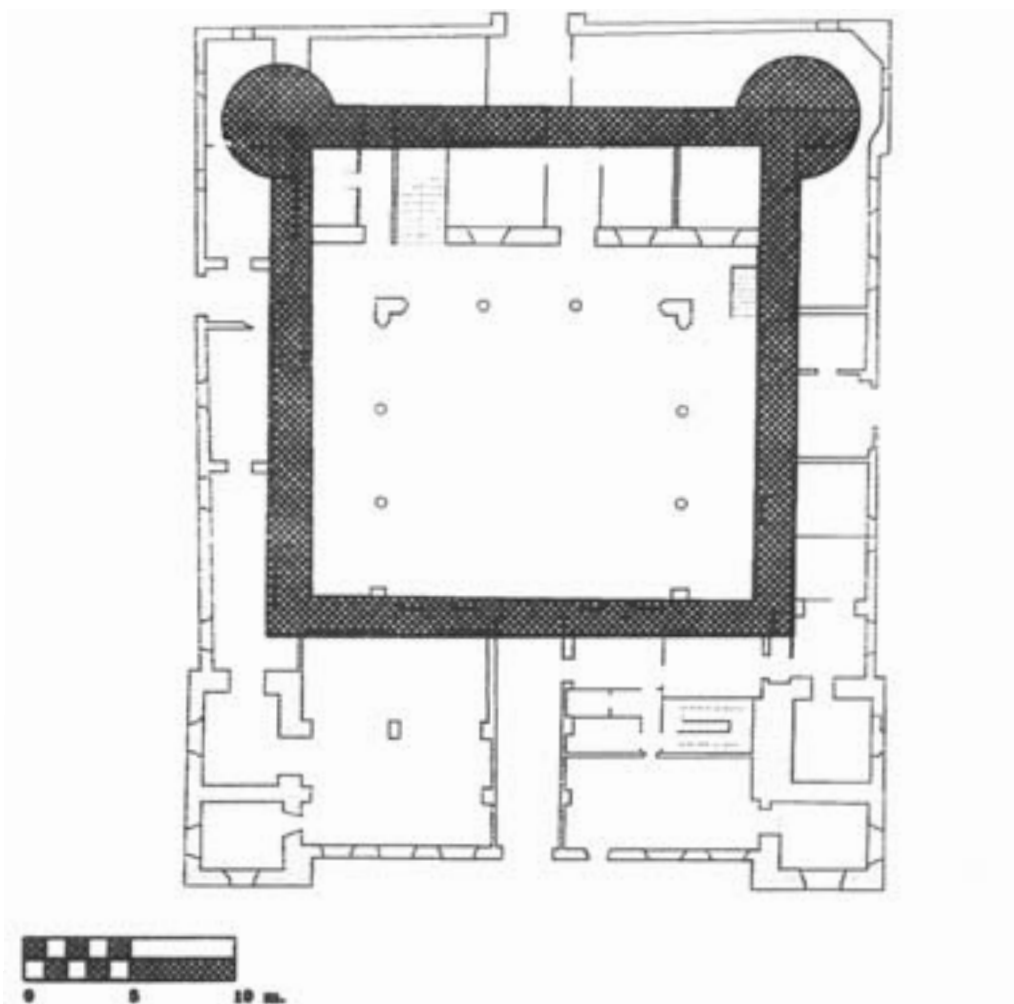


Fig. 2. Plano del palacio. Se ha superpuesto el primitivo trazado de la casa-fuerte y del nuevo trazado del palacio.

ha señalado Pavón, ya que dicho documento alude en realidad al castillo de Cervera, que no se localiza en la confluencia del Jarama y el Henares, sino a la derecha de este último, donde los testimonios arqueológicos ponen de manifiesto un asentamiento de esta época (PAVÓN, 1980: 19-23).

En la actualidad carecemos de evidencias documentales o arqueológicas que permitan asegurar la existencia en Aldovea de una fortificación de época islámica. Para Pavón, el lugar en el que se levanta el castillo de Aldovea, por hallarse sobre una suave loma, carece de valor estratégico y militar real (ibídem: 20-21), pero esta ubicación no es una elección aleatoria: así, por el lado norte, detrás justo de la fortaleza, pasa la cañada real llamada *Senda Galiana*, que desde Toledo llegaba hasta Zaragoza y Barcelona, heredera del trazado romano; de este camino arrancan otras múltiples cañadas menores como la

cañada de Pelayo, en el término de Galapagar<sup>10</sup>. El castillo se levanta en un lugar de control estratégico, por el que hay que pasar para salvar el Henares, tras cruzar el puente viejo. En este contexto tendría sentido la ubicación de una casa fuerte de los arzobispos de Toledo en esta parte del soto de Aldovea.

Parece que el topónimo *Aldovea* deriva de *aldehyuela* (del diminutivo *al-day'a*, *al-duwy'a*) y ello ha hecho pensar en la existencia de algún pequeño núcleo de población islámica (PAVÓN, 1980: 20-21). Aunque no hay evidencias que prueben esa antigüedad de asentamiento, de hecho, en las *Relaciones del cardenal Lorenzana*, que son catorce preguntas formuladas a los curas párrocos de la diócesis toledana,

<sup>10</sup> Se recoge su trazado hasta desembocar en el camino real, en un plano del año 1790 (AGP. Planos. 4370).



Fig. 3. Excavación del patio donde se localizan las estructuras arruinadas por el incendio de cuadras y pajares.

cuando se trata de Torrejón de Ardoz en diciembre de 1786, se indica en la pregunta tercera los límites de la villa, señalando: «y el despoblado de Aldovea y su territorio es propio del excmo. sr. Arzobispo de Toledo»<sup>11</sup>; por tanto, el documento menciona un despoblado de Aldovea junto a los de Daralcalde, Vaciabotas, Quinta y Riberas. El centro de culto de esta pequeña población sería probablemente la ermita de la Magdalena, oratorio del palacio, que se documenta desde el último cuarto del siglo XVI, cuando estaba ya muy deteriorado<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> *Relaciones del cardenal Lorenzana*. Torrejón de Ardoz. Archivo Diocesano de Toledo. Sin signatura.

<sup>12</sup> En el año 1570, con ocasión del informe realizado por el contador mayor de Rentas del Arzobispado sobre las reparaciones que necesitaba el castillo, se dice que «la iglesia de la magdalena que esta junto a dicho castillo esta cayda y desbaratada [...] porque se pasa gran trabaxo por los de dicho castillo cuando hazen misa fuera» (AGP. Adm. 1265). Por tanto, a finales del XVI el edificio presenta un gran deterioro, usándose para celebrar culto únicamente por los ocupantes del castillo. En un croquis del año 1598 que representa el soto del arzobispo, junto al castillo de Aldovea, se representa la ermita en el mismo sitio y con las mismas trazas que tiene el edificio actual (AGP. Sign. 3218).

### 3.2. El edificio bajomedieval

Con excepción del documento de 1501, ya citado, en el cual se menciona el castillo llamándole *casa de Aldovea*<sup>13</sup>, el testimonio documental más antiguo que se conserva es un informe redactado en época de Carlos V, que presenta al edificio como una «casa fuerte, cercada de su muralla y cuatro cubos en cada esquina [...] no había en ella armas ninguna y siempre se había usado como casa de recreo más que como fortaleza»<sup>14</sup>.

Varios años después, en 1518, al mencionarse las fortalezas de la diócesis toledana dentro del partido de Alcalá, se hace referencia a Aldovea diciendo que «es una casa fuerte con aposentamiento dentro cortada por una muralla y cuatro cubos en las esquinas y está a dos leguas de Alcalá ribera de Henares, en un soto donde hay conejos y no tiene armas ni guarnición. Es alcaide Sancho de Albear un escude-

<sup>13</sup> La cita textual es de JIMÉNEZ y ROLLÓN (1987: 176), probablemente tomándola de QUINTANO (1973: 31), que, a su vez, la toma del conde de Palma en su *Informe a Carlos V*.

<sup>14</sup> AGP. Adm. 1269, n.º 1.



ro que ha diez años que está en ella [...] siempre se ha usado de casa de placer más que de fortaleza» (MARTÍNEZ y SUÁREZ, 1989: 10)<sup>15</sup>.

Los trabajos arqueológicos han permitido confirmar esta imagen. La excavación efectuada en el interior del torreón noroccidental del palacio puso al descubierto la planta de otro, construido en mampostería de piedra caliza con verdugadas de dos hiladas de ladrillo y que vendría a rematar por el exterior el esquinazo noroccidental del antiguo castillo. Tanto la parte conservada en pie de este torreón como los muros con los que se imbrica fueron encamisados por la fábrica dieciochesca. Debe destacarse que en el esquinazo nororiental del palacio, en posición idéntica a la del torreón excavado, existen trazas de la presencia de otro torreón gemelo del primero. En cambio, los remates del flanco sur están mucho menos claros en la planimetría y deberían ser objeto de una investigación más pormenorizada.

En resumen, el trabajo practicado en esta área permitió confirmar, sin lugar a dudas, que existió bajo el emplazamiento del palacio actual un castillo que, por su tipología, puede corresponder a la baja Edad Media, consistente en un cerco cuadrangular de grueso muro rematado por torreones circulares en las esquinas. El edificio residencial de Aldovea, según estos datos, estaría ya en pie desde finales del siglo xv, tratándose de una construcción fortificada para alojar a los arzobispos de Toledo cuando se trasladasen al lugar. No debía estar ya en muy buen estado, a juzgar por la cantidad de reparaciones que tuvieron que acometerse, necesarias para su habitabilidad.

En el año 1570, Miguel de Silva, contador mayor de Rentas Decimales, es comisionado por el gobernador del Arzobispado de Toledo para hacer una información sobre las reparaciones que necesitaba el castillo de Aldovea, expuestas por su alcaide. En esos años, según se dice, la casa está inhabitable, se cae, está destejada y no tiene puertas, ventanas ni cerraduras en los aposentos. El patio necesita ser saneado vaciándolo y alzándolo para evacuar las aguas porque, al carecer de respiradero, las aguas se embalsan y ocasionan insalubridad y malos olores; también se propone hacer en él un pozo. La iglesia de la Magdalena está caída y desbaratada, por lo que debe celebrarse la misa en el exterior<sup>16</sup>.

<sup>15</sup> En este trabajo, encargado por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, se cita este texto; en la nota 20 se señala como procedencia «AGS. Documentación facilitada por la Comunidad de Madrid».

<sup>16</sup> AGP. Adm. 1265, n.º 25.

Para concretar las actuaciones, el 3 de septiembre del mismo año emiten los maestros de obras su informe, en el que se indica la necesidad de solar los aposentos que lo precisen, recibir la chimenea principal, poner y arreglar puertas y ventanas, empedrar el patio y los portales bajos para que no se embalse el agua<sup>17</sup>. El estado de las cuatro torres del edificio debía ser muy malo, por lo que se aconseja el derribo de la mitad superior de cada una de ellas para evitar que si caen causen males mayores y se recrezca posteriormente, con la misma piedra, solo las dos torres delanteras con fines ornamentales. En la parte sur, que mira al río, hay que recibir parte del cimiento y tratar la parte superior donde se están desmoronando las tapias. Se menciona la ermita de la Magdalena, que está destejada y tiene la madera podrida, por lo que hay que entablarla y, como carece de puerta, colocar una cerca de madera con medias puertas para que no entre el ganado<sup>18</sup>. Por tanto, el suelo del patio, antes de ser recrecido en el último cuarto del siglo xvi, estaría a una cota más baja, que podemos conocer por la solería de una habitación que se halla bajo el hueco de la escalera principal del edificio actual y que está situada a un metro y medio de profundidad respecto a los niveles actuales del suelo del palacio en esta planta baja. Además, se empedró el suelo del patio y de los portales bajos, labor que, según ha revelado la excavación arqueológica, consistió en hacer un suelo de guijarros.

Para aproximarnos al aspecto del edificio bajomedieval, poseemos el plano levantado en el año 1598, donde se representa el castillo de Aldovea como una sólida fortificación, de planta cuadrada y cuatro torres de planta circular sobresaliendo por encima de los muros, con una puerta y dos ventanas saeteras, que se alza sobre un terraplén. Junto a ella, se representa la ermita de la Magdalena. El croquis muestra un castillo bajomedieval estereotipado, que no pretende reflejar con exactitud la realidad del edi-

<sup>17</sup> La excavación arqueológica en los soportales del patio ha permitido identificar y localizar una de estas fosas de drenaje realizadas para evacuar las aguas embalsadas y que discurría desde el ángulo suroeste del patio hasta el lienzo perimetral del castillo, bajo el que se introducía para verter el agua al exterior. Junto a la fosa se halló un horno cuyos restos y cenizas han sido encontrados en el ángulo suroeste del edificio, rellenándose tras su amortización, entre otros restos con un fragmento de arco trilobulado en piedra caliza que serviría de remate a alguna ventana, situada en el lienzo oeste del castillo.

<sup>18</sup> AGP. Adm. 1265, n.º 25. Se halla cosido al documento citado en la nota 16.

ficio de Aldovea, entre otros motivos porque el litigio que causó su levantamiento afecta a la heredad de Mendoza, por lo que el castillo es un mero referente topográfico, aunque de primer orden, para fijar límites. Solo concuerdan algunos aspectos del edificio, tales como el tipo de planta y las cuatro torres, si bien en esos años (según los documentos que acabamos de ver) ya habrían sido desmanteladas, por lo que en realidad solo sobresaldrían en altura las dos torres delanteras.

Siguen las reparaciones en el año 1599<sup>19</sup> y a mediados del siglo XVII se emite un nuevo informe sobre el estado del edificio, donde el maestro de obras de Alcalá indica las reparaciones necesarias, cuyo costo asciende a 10 756 reales<sup>20</sup>. Tres años después, en 1658, elaborará otro informe el nuevo maestro de obras de Alcalá, Pedro de Aguilera, al que veremos en los años siguientes peritando el estado de las casas del soto de Aldovea. Los arreglos se evalúan en 11 882 reales y están en la misma línea que las intervenciones señaladas en el documento anterior, es decir, reparar cimientos, trastejar, reedificar hundimientos, solar, etc.<sup>21</sup>.

El 11 de marzo de 1664, el alcaide del castillo, Gaspar Colodro, girará una visita al soto, y al año siguiente se dirigirá al Arzobispado, para informar de la situación de gran deterioro en que se hallan los sotos, alamedas y el castillo<sup>22</sup>. El documento es particularmente importante porque se explican con detenimiento actuaciones anteriores acometidas en el edificio en tiempos del cardenal infante don Fernando de Austria, hermano del rey<sup>23</sup>, de las que no se había conservado información documental alguna. Las transformaciones consistieron en el traslado de las

caballerizas, pajares y horno al exterior en el lado sur del edificio, que fueron retirados del patio donde hasta entonces se hallaban. Manda construir las bodegas a la derecha de la entrada principal y en el resto del edificio actúa reconstruyendo y reorganizando las estancias situadas en la planta alta de los tres lados del castillo, a excepción del sur, e instalando en el piso alto del lado oeste viviendas y una escalera. Se construyeron los soportales en la parte baja y se intervino en las torres.

La excavación arqueológica, el análisis de parámetros y el estudio de los planos del edificio nos muestran transformaciones en la planta del edificio bajomedieval para ampliar el castillo haciéndolo crecer más allá del perímetro murario antiguo. Para ello se le dota de nuevas crujías, rematadas en los extremos con torres cuadradas cubiertas con bóveda de crucería, crecimiento que resulta especialmente evidente en los lados sur y oeste del edificio. Las modificaciones que se hacen en el edificio en este segundo momento cabe situarlas, de manera relativa, con posterioridad al castillo bajomedieval y con anterioridad a su transformación en palacio, manteniendo la hipótesis de que en época del cardenal infante don Felipe, en el primer tercio del siglo XVII, fue cuando se acometieron las reformas más importantes sobre el castillo bajomedieval.

La noche del 9 de noviembre del año 1715 se produce un incendio en las caballerizas, que se ocasionó por negligencia de unos pastores al hacer fuego en el interior contra la pared del pajar. Se destruyeron las caballerizas, levantadas nuevas en el último tercio del siglo XVII por Portocarrero, y el pajar, pero no resultó afectado el castillo, ya que el fuego se quedó a casi veinte metros de distancia<sup>24</sup>.

### 3.3. El conjunto palacial

Contamos con tres planos de Aldovea datables en el siglo XVIII. A finales del siglo, en 1790, tuvo

<sup>19</sup>AGP. Adm. 1266, n.º 15 y 16.

<sup>20</sup>AGP. Adm. 1267, n.º 11.

<sup>21</sup>Ídem.

<sup>22</sup>AGP. Adm. 1266, n.º 36.

<sup>23</sup>Al pertenecer el arzobispo a la familia real, se planteó respecto al soto de Aldovea una situación nueva, según la cual, en la práctica quedaba asimilado el lugar a un real sitio, de tal modo que los guardas de los Reales Bosques actuaban allí al igual que lo hacían en los lugares de la Corona, lo que jurídicamente era inaceptable y tuvo que ser corregido mediante una Real Cédula de S. M. dada en el año 1638, en la que se disponía que sus guardas no entrasen ni visitasen ni denunciases en los sotos de Aldovea, propios de la dignidad arzobispal, ínterin fuese arzobispo de Toledo el serenísimo señor infante don Fernando, hermano del rey, por ser contra la jurisdicción episcopal. Los guardas que entraron eran los encargados de vigilar los reales sitios de Aranjuez, El Escorial y el Pardo, que fueron enviados a prisión real (AGP Adm. 1265, n.º 33).

<sup>24</sup>AGP. Adm. 1269, n.º 8.

<sup>25</sup>Es evidente que estamos ante una nueva construcción, que, ya desde mediados del siglo XVIII, además de ser citada como *castillo* o *casa* va a aparecer mencionada con el término *palacio*. Así, tanto en los documentos del incendio de 1715 como en el del año 1724 sobre el apresamiento de un pastor que había introducido su ganado en el soto, se habla de *castillo*, mientras que Tomás López, al referirse a los límites de San Fernando y Torrejón de la Ribera, dirá: «Por Oriente, con el Palacio y Castillo de Aldovea, propio de la Mitra Arzobispal» (LÓPEZ, c. 1787).



Fig. 4. Portada de la fachada principal (este) rematada con el escudo del infante don Luis Antonio de Borbón y Farnesio.

lugar un pleito sobre la propiedad de los términos del soto de Aldovea que confinan con los de Torrejón, realizándose la operación de apeo, deslinde y amojonamiento. Con este fin, Damián de la Mota y Marquina trazó un plano y se recopilaron otros dos anteriores, que nosotros hemos fechado en 1764. En estos tres planos aparece representado el edificio residencial de Aldovea, con una imagen completamente distinta de la reflejada en las descripciones documentales de los siglos XVI y XVII y muy alejada de la fortaleza representada en el plano del año 1598<sup>25</sup>. Se trata ya del palacio, de planta cuadrangular, torres cuadradas en las esquinas con su tejadillo apuntado, rematado con veleta y cruz de hierro; tiene tres alturas y en cada planta se abren cinco ventanas cuadradas, excepto en la planta baja, en cuyo lado sur hay una arquería de siete vanos, para salir al «huerto», que está separado del edificio por un muro. Tras este edificio residencial, se levanta en el lado norte un «corral» y otro edificio rectangular con cubierta a cuatro aguas denominado «cocheras y quadras». En el interior, poseía un patio cuadrado, cerrado por tres de sus lados y con arquería en el este, como muestra el plano número 4370. El conjunto de construcciones que forman el palacio, las cocheras y las quadras, han

llegado hasta nuestros días con modificaciones que no han introducido variaciones sustanciales respecto a los edificios que se dibujan en estos tres planos. Por tanto, desde mediados del siglo XVIII en Aldovea, a la vista de la documentación manejada hasta ahora, se puede afirmar que se ha construido un palacio de nueva planta, sustituyendo al edificio bajomedieval vigente hasta entonces.

La construcción del palacio de Aldovea se hizo siguiendo un plan único, que dota al edificio de la uniformidad y armonía que posee tanto en sí mismo como en relación con las construcciones secundarias exteriores. Desde que deja de pertenecer al arzobispado, el conjunto ha sido adaptado a las necesidades de los sucesivos propietarios pero sin ver modificada su fisonomía de manera esencial, por lo que no podemos hablar de grandes trasformaciones sino de alteraciones puntuales para adecuarle a los sucesivos usos.

El palacio se distancia de las fortalezas tradicionales y se convierte en un edificio residencial de planta cuadrada, con gran sobriedad en las trazas, rota por recursos tales como el retranqueo de sus fachadas para dejar bien visibles las torres en todo su desarrollo, verticalidad que queda equilibrada con la

horizontalidad, acentuada por las franjas de ladrillo y piedra que separan las tres alturas que tiene el edificio. Se logra así la armonización de volúmenes y una gran simetría, que vinculan este palacio a la arquitectura surgida de la escuela del Palacio Nuevo de Madrid, tan ligada a la tradición escurialense.

El escudo de la portada principal pertenece a los Borbones, casa reinante en España desde el año 1700. La corona es la distintiva de los infantes de España (ARMENGOL, 1933: lám. IX, n.º 227) y lleva asociado un capelo que, al ser esquemático, sin borlones, está indicando de manera genérica la alta dignidad eclesiástica del señor del palacio y del soto, que no era otro que el infante don Luis Antonio Jaime de Borbón y Farnesio, hijo del Rey Felipe V y de su segunda esposa Isabel de Farnesio y, por tanto, hermano de Carlos III.

El infante don Luis (1727-1785), sexto hijo del matrimonio real, fue destinado por su madre a la vida eclesiástica; por ello, el papa Clemente XII le concedió a los ocho años el capelo cardenalicio y la administración de los arzobispados de Toledo y de Sevilla, regido todo ello por el marqués de Scotti, gobernador de su casa y de sus encomiendas. El infante carecía de vocación eclesiástica, por lo que no mostró gran interés por los arzobispados que tenía asignados, encomendó la gestión a Aníbal Scotti y residió junto a su madre en los palacios reales. Tras perder el favor regio, renunció a la vida eclesiástica en 1754 y más tarde contrajo matrimonio desigual con María Teresa Vallabriga, joven de condición inferior a la que se le prohibió frecuentar la corte. Del matrimonio nacieron tres hijos que, por Pragmática Sanción, debían llevar el apellido Vallabriga en vez de Borbón<sup>26</sup>: Luis, que fue también cardenal y arzobispo de Toledo, María Teresa, condesa de Chinchón, que se casaría con Manuel Godoy, valido de Carlos IV, y María Josefa, casada con el conde de San Fernando.

Desde su boda y hasta su fallecimiento residió en Cadalso de los Vidrios, Velada y sobre todo en Arenas de San Pedro, donde encargó al arquitecto Ventura Rodríguez la construcción de su palacio en el año 1763. Entre 1735 y 1754, años en que ocupó la sede toledana, don Luis Antonio fue señor del soto de Aldovea, cuyo castillo ya estaría muy deteriorado. La construcción de un nuevo edificio residencial, acorde con su condición, le permitiría disfrutar de las posibilidades cinegéticas del soto<sup>27</sup>.

Una cuestión de gran relevancia es la autoría del proyecto del palacio de Aldovea. Las trazas del edificio y el conjunto heráldico de la portada nos están remitiendo a la escuela que surgió de las obras del palacio real, donde tras el incendio del alcázar de los Austrias en la Nochebuena del año 1734, el rey encargó el proyecto del palacio nuevo a Juvara. Este falleció antes de iniciarse las obras, por lo que la forma definitiva del palacio fue un proceso complejo al que se llega a través del proyecto inicial, adaptado por Sachetti, quien plantea uno distinto al modificar numerosos detalles durante su construcción, sin olvidar la influencia que tuvieron en la configuración final las reformas realizadas por Sabatini (SANCHO, 1995: 77). Las obras se iniciaron el 6 de abril de 1738 y finalizaron en 1755, aunque la decoración y los detalles se prolongaron durante diez años más. Allí se formó una «escuela» con la que se inició una arquitectura oficial clasicista dentro del barroco tardío, pero que, en relación con el barroco hispano, se ha considerado como neoclásica. En ella se formaron el joven Ventura Rodríguez, Diego y Juan de Villanueva o Hermosilla, y también numerosos artistas venidos de Italia para trabajar en el proyecto.

Fue Scotti, asesor cortesano en cuestiones de gusto llegado a España con Isabel de Farnesio, quien trajo de su tierra natal a algunos pintores, adornistas y arquitectos, como Santiago Bonavia o Virgilio Rabaglio, quien en 1742 ya era maestro arquitecto de las obras del palacio nuevo. Trabajó para el rey en Aranjuez como arquitecto del Sitio, colaboró con Bonavia en la iglesia de los Santos Justo y Pastor, construyó el coliseo de los Caños del Peral y se hizo cargo de numerosas remodelaciones de casas y palacios como el de Buen Retiro, por encargo de la reina viuda Isabel de Farnesio, para ser habitados por ella y sus hijos, aunque el encargo más relevante que recibió fue la construcción del palacio de Riofrío, que es una de las pocas obras que se le conocen atribuible únicamente a él, además de ser su realización más relevante; solo estuvo al frente de las obras un año, pero los trabajos continuaron siguiendo fielmente los planos por él diseñados.

Es sabido que Rabaglio trabajó para el infante don Luis, según consta en un documento expedido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernan-

<sup>26</sup> El veto sobre el apellido paterno fue revocado bajo el reinado de Carlos IV, por influencia de Godoy.

<sup>27</sup> En vista de su pasión por la caza, que le hacía frecuentar los Bosques Reales, su madre Isabel de Farnesio entendió que el de

Riofrío era un lugar idóneo para acogerle si abandonaba la vida religiosa, como en efecto ocurrió poco después de iniciarse las obras de este palacio segoviano destinado a su hijo, quien así dispondría de una residencia digna de un miembro de la familia real.

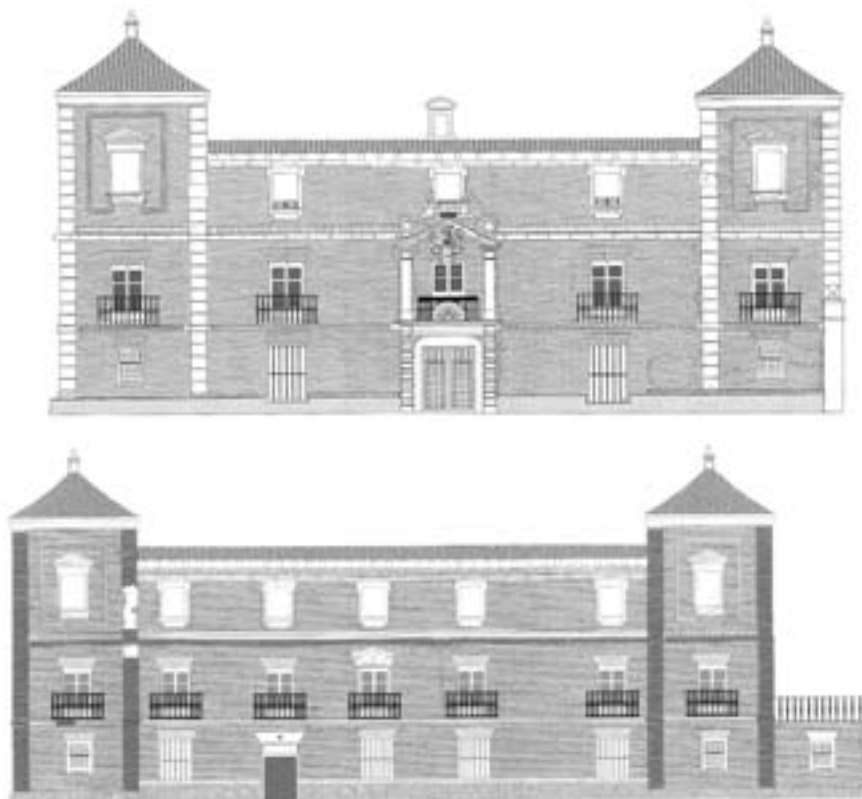


Fig. 5. Vistas de las fachadas norte y oeste en la actualidad. Levantamiento fotogramétrico.

do en el año 1759<sup>28</sup>, donde se le habilita para ejercer como arquitecto, pero se desconoce cuáles fueron los encargos. Uno de ellos fue el palacio arzobispal de Aldovea, del que se conserva en la Real Academia de Bellas Artes un plano de la planta baja, realizado por Virgilio Rabaglio<sup>29</sup>.

Rabaglio diseñó para el infante don Luis un edificio estéticamente muy ligado a la arquitectura del palacio nuevo, y que tiene grandes coincidencias con el de Riofrío, aunque al no ser Aldovea un palacio real en sentido estricto, va a resultar mucho más modesto en los materiales empleados, en las necesidades espaciales y en el tratamiento de interiores, muy alejados de los lujos cortesanos.

Analizando su plano, se observa que el arquitecto plantea una construcción integradora aprovechando

al máximo las posibilidades que le ofrece el edificio anterior. Desde el punto de vista estructural, se servirá de los gruesos muros perimetrales y de los restos de las torres del edificio antiguo como elemento nuclear del palacio, aprovechando al hacer ampliaciones espaciales las adiciones que se hicieron al edificio bajomedieval. Sin embargo, partir de una construcción anterior también le plantea ciertas servidumbres, una de las cuales afecta a la simetría del edificio, cuyo eje de la puerta principal se halla ligeramente desviado para hacerla coincidir con la entrada del antiguo castillo.

El patio, que sigue siendo el elemento articulador del espacio interior, es cuadrado como su precedente, aunque algo mayor, y cerrado por tres de sus lados, mientras que al norte presenta una arquería que descansa sobre seis columnas de piedra<sup>30</sup>. La escalera

<sup>28</sup> Archivo RABASF. Libro de Actas de Juntas Ordinarias, f. 65v.

<sup>29</sup> Museo de la RABASF. Gabinete de dibujos. RBG P-058. «Plan del qto. Vajo del Castillo Arzobispal de Aldovea», 435 x 597 mm. Preparado a lápiz y delineado a tinta negra y aguada gris (ver apartado 2.1).

<sup>30</sup> La imagen actual del patio es muy diferente, puesto que actualmente se trata de un patio abierto por tres de sus lados, donde se dispone una galería de falsos arcos que se aproximan a escarznos, pero en realidad encubren una estructura adintelada que des-

principal es de profundos y cómodos escalones de madera, agrupados en dos tramos, y con barandilla de hierro, ya desaparecida.

El palacio de Rabaglio ocupa un solar más amplio que el castillo, regularizando la planta de la nueva construcción con el sistema de añadir una o dos crujías en sus lados. En el lado sur abrió una arquería de piedra<sup>31</sup>, con siete vanos que abrían el edificio al exterior, hacia un espacio de jardines, en los que esbozó cuatro sencillos cuarteles con las calles que los separan. Se desciende hasta allí por una escalera doble de dos tramos en L, a cuyos lados hay dos estanques que reciben el agua de una noria para el riego. Este espacio ajardinado está cercado con paredes de tapias de tierra con algunos machos y verdugadas de ladrillo y cimientos de mampostería.

El edificio residencial está rodeado por todos sus flancos de patios cercados independientes entre sí. Así, frente a la puerta principal hay una cerca de ladrillo que, arrancando de los dos ángulos de la fachada, aísla la entrada respecto al exterior y respecto al resto del edificio, debiéndose atravesar una puerta para pasar a la zona ajardinada<sup>32</sup>. Una disposición análoga se observa al oeste y al sur.

Continúa el conjunto palacial al norte, con un corral cercado, comunicado directamente con el palacio, en el que dispone en U un grupo de construcciones afrontadas con el edificio principal, aunque ocupando una superficie algo mayor, dispuesta simétricamente. Todo este patio exterior se halla empedrado y en la parte afrontada de la U se sitúa un edificio destinado a caballerizas, con setenta pese-

bres distribuidos en dos hileras, y otra estancia contigua. En los lados establece otras dependencias de servicio, como los retretes, y frente a ellos, un horno y dos grandes estancias contiguas. El acceso desde el palacio a esta área se hace por un estrecho corredor que arranca del ángulo noroeste, cerca de las cocinas, ya que estaba destinada a la servidumbre<sup>33</sup>.

El interior del palacio fue modificado a lo largo de este siglo, pero podemos conocer bastante bien su aspecto y detalles a partir de la descripción que, medio siglo después de su construcción, hacen de él dos peritos arquitectos de Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, cuando se inventarían y tasan las propiedades de Aldovea para ser vendidas por el arzobispo de Toledo don Luis de Vallabriga, hijo del cardenal infante don Luis de Borbón, a su cuñado Manuel Godoy<sup>34</sup>. Las habitaciones, como correspondía a una casa de campo, carecían de lujos, por lo que disponían de chimeneas francesas ocultas y sin adorno de piedra. Había vidrios y vidrieras en las alcobas y las rejas en algunas ventanas eran de cuadradillo, en tanto que los balaustres eran de hierro de Vizcaya, así como la barandilla de la escalera principal. De madera era la escalera principal y también la escalera interior que comunicaba la cocina con el piso superior, así como las dos de caracol que desde allí se comunicaban con las torres y desvanes. La puerta principal era de piedra berroqueña. Están empedrados el patio del zaguán y las salidas a la huerta y el olivar.

En definitiva, se trata un edificio sin excesos y muy ajustado al fin para el que se construyó, que no era otro que el de servir de residencia ocasional al cardenal infante cuando visitase el soto de Aldovea.

---

cansa sobre vigas de hierro revestidas exteriormente de escayola simulando columnas. La excavación arqueológica de dos cuadrículas situadas en los flancos oriental y occidental ha permitido identificar la traza del muro que cerraba este patio por ambos lados, confirmando la realización del proyecto tal y como lo diseñó Rabaglio.

<sup>31</sup> Esta fachada muestra actualmente una configuración distinta, cerrada y carente de arquerías. Un sondeo arqueológico practicado en el interior del edificio, sin embargo, revela que inicialmente existió dicha galería abierta y permite ubicar el muro de cierre del edificio, tardíamente derribado para formar un salón que avanza hasta la línea de fachada.

<sup>32</sup> Actualmente el palacio se rodea por el este, sur y oeste de una explanada ajardinada, pero la disposición originaria era muy diferente: cada fachada daba a un patio, creando espacios cerrados. La excavación de la zona este ha permitido saber que, a pesar de su actual aspecto allanado, estos patios tenían fuertes diferencias de nivel entre sí. El patio oriental, además, estaba empedrado con guijarros, cosa que parece verosímil que ocurriese también en los demás.

#### 4. ALDOVEA EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Son varios los hitos que marcan la evolución del lugar y de su palacio en los años posteriores a su construcción. Deja de pertenecer al señorío del arzobispado toledano en el año 1802, cuando Godoy lo compra al arzobispo (su cuñado, don Luis de Valla-

---

<sup>33</sup> Este patio del área de servicios conserva bastante intacta su disposición general, pero ha sufrido múltiples modificaciones puntuales. La excavación del punto de entronque de las dependencias de servicios con el palacio en su extremo occidental ha permitido identificar los muros planteados en el proyecto original de Rabaglio y establecer la secuencia completa de las modificaciones que sufrió este sector hasta nuestros días.

<sup>34</sup> AGP. Adm. 1269, n.º 12.

briga) por cinco millones de reales, destinados al aumento de dotación de los treinta y seis racioneros de provisión real de la iglesia toledana<sup>35</sup>.

En 1804 Manuel Godoy vende Aldovea al monarca, que pasa desde entonces a ser propiedad real, hasta que en el año 1869 es subastada y adquirida por el marqués de San Carlos. Durante el tiempo en que Aldovea es propiedad de la Corona, el soto vuelve a generar abundante documentación relacionada con los arrendamientos de sus beneficios<sup>36</sup>. En cambio, las referencias al palacio son escasas en esos años, aunque sabemos que en 1815 es reconocido, junto con otras propiedades reales de la zona, señalándose algunas pequeñas reparaciones que necesitaba<sup>37</sup>. En el año 1845 se incendiaron algunas dependencias del piso principal habitadas por los guardas, aunque, por la cuantía en que se tasan los daños del edificio, no parece que sufriese grandes destrozos<sup>38</sup>. Pero la situación general en que se halla nos la proporciona con mayor expresividad MADDOZ (1891: 37)<sup>39</sup>. Hubo algunos intentos de paliar el progresivo deterioro del edificio, a juzgar por los dos planos que

<sup>35</sup> AGP. Adm. 1266, n.º 0. Es posible que la portada blasonada construida en el lado norte a imitación de la existente en la fachada principal fuese una de las obras que se acometieron durante el breve período de tiempo durante el cual Aldovea perteneció a Godoy y su esposa. Si así fuese, habría que relacionarlo con la rehabilitación que Godoy consiguió para la familia de su esposa, recuperando el apellido Borbón para ella y sus descendientes.

<sup>36</sup> En época de Fernando VII se establece un contrato enfiteúutico a favor de Joaquín del Álamo y Félix Valdés, con el fin de modernizar la explotación agrícola de la finca. Siete años más tarde, en 1838, dichos personajes explican las obras de mejora que han realizado, lo que nos permite acercarnos a la importancia económica que para la comarca llegó a tener el soto de Aldovea. Indican que pusieron en regadío tierras, roturando y cultivando sus campos incultos y plantando árboles, construyendo edificios y manteniendo a más de cien familias, contribuyendo al bienestar de los pueblos inmediatos (AGP. C. 10151/5). Según se estipulaba en su contrato, construyeron un puente sobre el río Henares, arrendado repetidamente y cuyos planos se conservan (AGP. Planos. 3452. Planta, alzado y sección del puente, firmado por Juan Mariátegui y fechado en Madrid, el 11 de marzo de 1841). Posteriormente se hundió y destruyó (AGP. C. 10170/4), por lo que se encargó un nuevo proyecto en 1852, que también se conserva (AGP. Planos. 3453).

<sup>37</sup> AGP. C. 10141, n.º 5.

<sup>38</sup> AGP. C. 10159/20 y C112008/4. No pereció ninguna persona en el incendio, aunque los dos guardas y sus familias perdieron todas sus pertenencias. Las pérdidas materiales en el edificio se calculan en 3.000 reales de vellón.

<sup>39</sup> «el Caserío titulado Castillo de Aldovea es un hermoso edificio situado a la orilla del río Henares [...] tiene un cercado que fue jardín [...] con sus estanques y norias, en estado de completa ruina [...] este edificio sirve hoy de habitación a 2 guardas de los sotos, y tiene una capilla para decir misa los días festivos».



Fig. 6. Real Sitio de Aldovea.

se levantaron para reedificar la fachada del patio del palacio<sup>40</sup>.

En cumplimiento de la Ley de Desamortización promulgada el 12 de mayo de 1865, el Estado procede directamente a la venta del soto de Aldovea, en subasta pública, y en 1869 se adjudica a don José Francisco de Pedroso, marqués de San Carlos, quien recibirá en 1882 el premio del Concurso Agrícola del Ministerio de Fomento, por las mejoras introducidas en la finca tras ponerla en regadío. El nuevo propietario hizo reparaciones en el edificio antiguo y levantó nuevas construcciones destinadas a usos y viviendas de la explotación agrícola<sup>41</sup>.

De lo acontecido en el edificio a lo largo del siglo xx, hay que destacar la adquisición del soto de Aldovea en el año 1902 por el duque de Tovar, cuyos descendientes poseen hoy día el palacio y lo han habitado hasta fechas muy recientes. Finalmente, se debe señalar que durante la guerra civil española sirvió de cuartel al general Miajas, encargado del frente del Jarama, quien adaptó los sótanos del edificio como refugio, abriendo varias salidas al exterior.

## CONCLUSIONES GENERALES

A partir de esta investigación, el palacio de Aldovea ha salido del anonimato en que se hallaba

<sup>40</sup> AGP. Planos. 3441: «Plano de obra de la fachada que ha de construirse de nuevo en el patio del Castillo del cardenal Borbón, inmediato al Real Sitio de San Fernando». Se trata de un alzado con cinco arcos de ladrillo sobre columnas de piedra en el piso inferior y cinco ventanas en el superior. AGP. Planos. 3451: «Plano de la fachada que ha de reedificarse en el patio del Castillo de Aldovea». Es un proyecto totalmente distinto del anterior, con tres arcos abajo y otros tres en la parte superior, con balconada.

<sup>41</sup> *La Ilustración española y americana* (Madrid, 8 de diciembre de 1882), año xxvi, n.º XLV, p. 337.

(debido sobre todo al escaso interés que suscitaba su estudio entre los especialistas) y se muestra como una entidad reconocible a partir del siglo xv. Por el momento no poseemos información documental o arqueológica suficiente para mantener su existencia en etapas anteriores a las reseñadas (sean estas medievales o antiguas). En cambio, está muy claramente atestiguada su trayectoria como castillo del Arzobispado toledano, su deslizamiento hacia un disfrute de tipo recreativo y cinegético y la intervención de la Corona sobre el mismo a través de los cardenales infantes. Su paso de manos eclesiásticas a las de diferentes personajes de la aristocracia y, muy especialmente, su posesión por la propia Corona durante la mayor parte del siglo xix, contribuyen a componer un panorama de la mayor notoriedad.

Dentro del conjunto pueden diferenciarse unas estructuras bien delimitadas tanto en alzado como en planta, que se corresponden a una casa-fuerte de época bajomedieval. Estas estructuras antiguas conforman la espina vertebral del palacio que posteriormente se elevó a sus expensas, modificando parte de ellas, aprovechando su mayor parte y cortando otros elementos, como sus cubos de los esquinazos. La excavación arqueológica ha puesto en evidencia algunas de las estructuras de esta fortificación, arrojando un cuadro que concuerda con la documentación disponible para los siglos xvi y xvii.

Hacia la mitad del siglo xviii se acometió la transformación de la antigua casa-fuerte en palacio por encargo del cardenal-infante don Luis Antonio de Borbón y Farnesio (a la sazón titular de la mitra toledana, propietaria del enclave) al arquitecto Virgilio Rabaglio, que venía trabajando para la familia real. El proyecto se realizó hacia mediados de siglo (en torno a 1750) y se llevó a cabo aprovechando al máximo las estructuras preexistentes, con escasez de medios pero con un planteamiento de globalidad y un resultado vistoso y armónico, que es —con pocos cambios estructurales— el que ha llegado hasta hoy.

En los contados aspectos en que el estado actual del edificio se aleja del proyecto dieciochesco, la excavación arqueológica ha permitido comprobar la persistencia de huellas suficientes que atestiguan su estado previo y el proceso de transformaciones sufrido por las mismas. Dado lo puntual y limitado de estos sondeos, el éxito obtenido avala la idea de que existe un altísimo grado de coincidencia entre el edificio hoy visible y la obra de Rabaglio.

Tanto el deberse el proyecto a Virgilio Rabaglio como el haber sido realizado por iniciativa de un miembro de la familia real otorgan al palacio de

Aldovea un relieve histórico muy significativo en el contexto global de la Comunidad de Madrid.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARMENGOL, A. de (1933). *Heráldica*. Barcelona.
- AZCÁRATE, J. M. (1970). *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Madrid.
- CÁMARA, A., y GUTIÉRREZ, J. (coords.) (1990). *Guías de patrimonio histórico. I. Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid.
- COLMENARES, D. de (1982). *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla*. Segovia.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y ROLLÓN BLAS, A. (1987). *Guía de los castillos de Madrid*. Madrid.
- LÓPEZ, T. (c. 1787). *Diccionario geográfico*. BN, ms. 7300, ff. 379 a 384.
- MADOZ, P. (1891). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid.
- MAGARIÑOS SÁNCHEZ, J. (1996). *El sueño de un rey. Historia de San Fernando de Henares desde la Prehistoria hasta la actualidad*. Ayuntamiento de San Fernando de Henares.
- MARTÍNEZ MEDINA, A., y SUÁREZ PERALES, A. I. (1989). *La casa-palacio del soto de Aldovea: estudio histórico-artístico*. Inédito. Comunidad Autónoma de Madrid.
- PAVÓN, B. (1980). Las fortalezas islámicas de Ribas de Jarama y Cervera (Madrid). *Anales del Instituto de Estudios Madrileños xvii*. Madrid.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A. (1973). *Historia de Alcalá de Henares*. Alcalá de Henares.
- RABANAL YUS, A. (1983). *El Real Sitio de San Fernando. Historia, arquitectura y urbanismo*, Madrid.
- SANCHO, J. L. (1995). *La arquitectura de los Reales Sitios. Catálogo histórico de los palacios, jardines y patronatos reales del patrimonio nacional*. Madrid.
- TOVAR, V. (1988). Arquitectura civil. En VV AA. *Enciclopedia de Madrid*. Madrid.
- VV AA (1991). *Arquitectura y desarrollo urbano. Comunidad de Madrid, zona centro II*. Dirección General de Arquitectura / Consejería de Política Territorial / Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Madrid.
- ZOZAYA, J. (1980). La islamización en la provincia de Madrid. *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid*. Madrid.